

CARNE Y SÍMBOLO: TOROS EN LAS TIERRAS MADRILEÑAS DURANTE EL MEDIEVO¹

Dolores Carmen Morales Muñiz

Fecha recepción: 12/06/2013

Fecha aceptación: 12/09/2013

RESUMEN

El presente trabajo analiza el papel protagonizado los bóvidos en general –esto es, *Bos taurus*, que incluye vacas, terneras, novillos y bueyes- y por el toro en particular, en los tiempos medievales. Se pretende presentar la simbiosis que existe entre el toro como animal natural y el símbolo.

Por ello en su primera parte –la carne- se analiza la relación material entre el hombre y los bóvidos resumido en la explotación del animal como dieta y la utilización de sus productos así como su presencia en actividades como La Mesta. Una segunda parte aborda al toro dentro de la dimensión no material y las diferencias entre el símbolo religioso y el civil. Finalmente, en la tercera parte, se trata la interacción entre las dos dimensiones: la natural y la mental o simbólica siendo el mejor ejemplo las corridas de toros medievales cuyas diferencias con las actuales son evidentes. Nada de esto fue ajeno al Madrid medieval y sus tierras: carne y cuero, sangre y fiestas, arte y símbolo. Y como muestra de esa presencia, se describe un toro típico de aquellos tiempos: el jarameño.

Palabras clave

Toro, Ganadería, Medievo, España, Madrid, Ámbito material y simbólico.

ABSTRACT

In this paper an analysis is made of the role played by bovids at large (i.e., the species *Bos taurus* that includes cows, calves, oxen, and specially bulls) during the Middle Ages. The aim is to reveal the symbiosis existing between the symbolic and biological roles played by the bull. For this reason, the first part of the work, dealing with the animal as a provider of meat, the material relationship between people and cattle is exemplified in the exploitation

* Universidad Autónoma de Madrid, lolina.c@telefonica.net.

¹ El título procede de la conferencia pronunciada el 1 de junio de 2006, invitada por el Museo de San Isidro de Madrid en el ciclo de conferencias “El Toro en las culturas del Mediterráneo”. Su título original era **Toros medievales: Carne y Símbolo** y se ha mantenido el manuscrito original.

of the animal not only for dietary purposes but also as a provider of other goods, as well as its connections to the Mesta. In the second part, addresses the role of the bull within the non-material realm as well as the differences existing between its religious and civil connotations. Lastly, we address the interrelationships between the natural and mental or symbolic spheres as exemplified by medieval bullfights. The differences between these early events and those taking place nowadays are evident and thoroughly surveyed. Medieval Madrid was not alien to any of these traditions that include beef production, leather, blood, art and symbol and the material expression of such developments is embodied by a specific breed named the *jarameño*.

Keywords

Bull, Cattle, Middle ages, Spain, Madrid, Material and symbolic realms.

INTRODUCCIÓN: EL ANIMAL NATURAL Y EL SIMBÓLICO

El toro –y por extensión todos los de su especie, *bos taurus*- gozaba, como todos los animales en la visión del hombre medieval, de un doble status: como seres naturales y como símbolos. Esas dos dimensiones –la material y la simbólica- que resumen el título de la conferencia, en ningún caso están disociadas y así comer carne de toro, mancharse de sangre de toro, o cazar al animal responde a una mentalidad que remite, en primera instancia, a un trasvase de sus atributos a quien tiene contacto con él. Probablemente es en los festejos de toros donde confluyen los dos aspectos, el material y el simbólico. Asimismo llevar un toro o un buey en el escudo -la ciencia heráldica es profundamente medieval- tiene una significación concreta para esa familia que proyectaría en sus blasones las virtudes del toro. El vacuno, en general, significa riqueza. El toro, en particular, es valentía y bravura y se asocia a hechos de armas.

1. LA CARNE

1.A. LA RIQUEZA Y LOS USOS GANADEROS

Madrid gozaba, en los siglos medievales, tanto la capital como la actual provincia, de un paisaje excepcional dominado por bosques y ríos donde habitaba una fauna actualmente desaparecida (Herrero Fabregat, 1991). Una naturaleza tan extraordinaria condicionaría, en cierto modo, la evolución histórica de la actual comunidad de Madrid durante los siglos medievales. Centro geográfico de la península, zona de comunicación recorrida por calzadas... todo el territorio madrileño destacaba por razones estratégicas visibles en la defensa de los pasos de montaña, los cursos de los ríos y el control de los valles. Condicionada por la proximidad de la ciudad de Toledo, capital de la España visigoda y más tarde capital de la marca o frontera media, Madrid tras la época musulmana, estuvo sometida a presiones y jurisdicciones varias. La capital y sus tierras de titularidad realenga limitaban al noreste con el señorío de los Mendoza, mientras que al este se extendía el poder de la Mitra toledana, y por el noroeste ocurría lo propio por la acción colonizadora del concejo segoviano disputándole a Madrid una serie de sexmos como Valdemoro o Casarrubios. Finalmente, al sur, nos encontramos con las tierras de la Orden Militar de

Santiago. A medida que pasaba el tiempo, Madrid iba desempeñando mayor papel en el reino y, así, con Alfonso XI, en 1346, se instituye el regimiento y las Cortes del reino comienzan a reunirse en la capital. A pesar de haber sido un foco petrista, la nueva dinastía Trastámara no dejó de demostrar un interés creciente por la ciudad y sus tierras que llegaron a constituirse en residencia favorita de los monarcas. Prueba de todo ello sería la concesión, en época de Enrique III, de El Pardo como cazadero real y en contrapartida a la concesión, en el reinado de Enrique IV, del título de muy noble y muy leal a la villa de Madrid. Su hija, la llamada *La Beltraneja*, Doña Juana, nace y es jurada en Madrid. Las tierras madrileñas fueron también lugar preferente de importantes señoríos pertenecientes a linajes tan preclaros como los de Mendoza o los Luna pero también, los Dávila o Pérez de Guzmán y, ya con los Reyes Católicos, los marqueses de Moya. (Montero Vallejo, 1987; Segura Graiño, 1995).

Un norte básicamente forestal y eminentemente ganadero y un sur caracterizado por actividades agrícolas, conflúan en la capital que participaba de esas dos unidades o regiones gozando la capital de ambos paisajes vegetales. Zonas tan diferenciadas como el valle del Lozoya, los bosques del Paular, la sierra de Buitrago, el Real de Manzanares, los montes de El Escorial y El Pardo pero también los llanos de Carabaña, Loeches, Móstoles, Alcorcón, Navalcarnero y Parla así como las zonas agricultoras y vinícolas de Getafe o Fuenlabrada. Todo ello constituía el paisaje de Madrid en los siglos medievales que se traducían en una riqueza ecológica caracterizada por la abundancia ganadera y cinegética. Aparte, como hemos señalado, de cazadero real, a lo largo y ancho de toda la región existían abundantes prados en donde pastaban rebaños de bóvidos. Y, en definitiva, el Madrid medieval remitía a una riqueza ganadera cuya muestra arquetípica se resume en una raza de toro del que hablan no pocas fuentes y al que nos referiremos más adelante: el toro jarameño. Las relaciones hombre-animal, esto es, la presencia de animales tanto silvestres como domésticos en sus variadas dimensiones –caza, pesca, caballería, ganadería, dieta, simbología etc.– en el Madrid medieval fueron objeto de análisis hace algunos años (Morales Muñoz, 1996; Aparisi Laporta, 1999)

Vacas, bueyes, terneros, novillos, toros... el ganado vacuno era muy abundante en el Madrid medieval como se comprueba repetidamente en las fuentes escritas, caso de los fueros, las crónicas o la documentación de archivo. Así en el Fuero de Madrid y también en el de Alcalá de Henares se regulaban cuestiones que abarcaban desde la utilización de pastos y dehesas, salida y entrada de ganado, registros de compras y ventas, abastos, prohibiciones y derechos de paso, personal especializado en el cuidado y manejo de los animales así como reglamentaciones y disposiciones varias, esto es, toda la casuística ganadera. En Madrid capital, la concesión de una feria de caballerizas y animales en 1447 por Juan II, a celebrar en las afueras de las puertas de Guadalajara y la Vega, es un dato que confirma aun más esa economía basada en los animales. Y es que la simple posesión de los animales constituía una fuente de riqueza extraordinaria que sustentaba la economía real, señorial o concejil como lo demuestran los diversos estudios hacendísticos, fiscales o el propio análisis del mercado o de los artesanos (Puñal Fernández, 1992 y 2000)

Los animales podían destinarse, aparte de al consumo, a las diferentes formas de energía –tiro, carga, transporte...-. Esas dos distinciones tienen su reflejo en los diferentes tipos de pastos y dehesas: mataderas para el primer propósito y boyales para labor. El

vacuno era muy consumido en general en las tierras madrileñas si bien en algunas fuentes que informan sobre el abastecimiento de carne a Madrid (Matilla Gascón, 1994) se subraya que la carne de toro era mala y se prohibía a los cortadores que se corriera res alguna de las que hubiera de cortar pactando incluso no pesar la carne de los toros lidiados. Otras fuentes medievales indican que, aparte de la del buey o vaca, la carne de toro era muy sabrosa si bien había que ablandarla antes de consumirla para que perdiera la inflexibilidad del *rigor mortis* en el caso de animales que habían sido sometidos a acoso o agresión. Se conservan, además, no pocas recetas con toro como en el caso del famoso *Libro de los Guisados Manjares y Potajes* de Ruperto de Nola (s. XV)- cocinero mayor de Ferrando I de Nápoles- e incluso, antes de esta época, hay autores que remiten a la receta de estofado de toro contenida en el libro de cocina del famoso cocinero de Abderramán III, *Ibrahim ben al Mahdi*.

Como fuente de energía el vacuno, y particularmente los bueyes, fueron intensamente explotados según relatan las fuentes escritas pero también las iconográficas: los bueyes de San Isidro arando la tierra resultan ser una imagen profundamente medieval y por otra parte muy mediterránea –bueyes y arado romano frente a caballo y arado de vertedera de los países atlánticos-. Los lugares más destacados por su riqueza ganadera era la zona norte de Madrid desde localidades muy próximas a la capital –caso de Pozuelo, Aravaca, Majadahonda, Las Rozas etc.. a otras más alejadas, ya en la sierra. Concretamente Guadarrama sustentaba buena parte de su economía en la ganadería, desde los monasterios, a las tierras de importantes señoríos como los pertenecientes a los marqueses de Santillana, más tarde duques del Infantado, esto es, los Mendoza. Esa abundante riqueza ganadera –tanto vacuno como bóvidos o cerda- tiene su reflejo en los escudos de los municipios de estos señoríos, baste como ejemplo Miraflores de la Sierra, antes Porquerizas, término bien elocuente de la abundancia de ese animal. Encontramos toros y vacas en los escudos de El Molar, también Fresno del Torote, Gargantilla de Lozoya, o Bustarviejo sobre los que luego volveremos. Centros ganaderos muy importantes, aparte de los pertenecientes a los diferentes señoríos, eran los monasterios como el de Santo Domingo de Madrid, El Escorial y El Paular. En el caso del primero, y ya en la época de Sancho IV, se habla en un documento de una cabaña de vacuno -de hasta mil quinientas vacas- que prácticamente doblaba a la de ovicaprinos, équidos y porcino.

Y es que las actividades ganaderas demostraban la verdadera clave de una economía basada en el aprovechamiento intensivo no sólo de carne sino también de sus productos: grasa, leche, cuajos, queso, mantequilla, huesos, astas y, sobre todo, cueros (Mendo Carmona, 1990). Dentro de la industria del cuero - la segunda más importante de la economía medieval tras la supremacía de los textiles- los toros y bueyes tenían las pieles más grandes y gruesas. En general todas las pieles de vacuno se denominan cueros para distinguirlos de las de los ovicaprinos que reciben el de pellejos. Con los cueros de los bóvidos se confeccionaba sobre todo calzado si bien hay que subrayar que se utilizaban preferentemente por su calidad los de bueyes y vacas mientras que los de toros, de menor resistencia y flexibilidad, no estaban indicados para determinados productos, y así estaba prohibido hacer con ellos suelas de zapato. Esto puede explicarse porque castrados y hembras tendrían más grasa o colágeno lo que haría que la piel fuera más flexible mientras que el toro, por tener más testosterona, produciría un cuero más inferior o menos apto para

determinados productos. En cualquier caso desde cinturones, fustas, o arcones pasando por calzado y un largo etcétera, los productos confeccionados con cueros de *bos taurus* eran extraordinariamente estimados.

Otros productos de los toros y, de los bóvidos en general, remiten a útiles confeccionados con huesos y cuernos pero también a partes de los animales que serían de aplicación para usos medicinales, cosméticos e incluso mágicos. A medio camino entre un Bestiario y un compendio medicinal, el *Libro de las Utilidades de los Animales* un código árabe -famoso por la calidad extraordinaria de sus miniaturas- atribuido a *Ibn Bajjisuc*, un médico sirio siglo XI, describe a los bóvidos -entre otros muchos animales- por sus utilidades para la medicina o la magia comprobándose como el símbolo influye en las aplicaciones medicinales o mágicas del animal natural. El toro -de fuerte líbido y abundante esperma- tenía, según este Bestiario también llamado de El Escorial, una carne que fortalece los cuerpos y sana los tumores. Pero prácticamente todas las partes de su anatomía -sobre todo sus genitales- tienen usos para recuperar la salud: su cerebro y médula disuelta en aceite sanan las articulaciones, sus cuernos machacado curan la hemorragia nasal, su orina hace lo propio con el dolor de oído..y así hasta un largo etcétera de aplicaciones. (Ruíz Bravo-Villasante, 1980).

Bóvidos en general y toros en particular nos remiten a otra actividad ganadera de gran importancia en la economía medieval y concretamente madrileña.: la Mesta. Las tierras de Madrid se insertaron dentro de las rutas de la cañada segoviana a través del ramal que, pasando por tierras sorianas y cruzando el sistema ibérico, atravesaba el sistema central encaminándose desde Manzanares el Real hacia Talavera. La importancia histórica y el poder económico derivado del ganado trashumante en las tierras madrileñas ha sido de gran envergadura y buena parte de las vías pecuarias dieron lugar o engrandecieron a núcleos de población desde Vallecas a El Escorial, de Getafe a Valdemoro, de Collado a Ciempozuelos. Por lo que se refiere a las especies animales no sólo estaban implicadas ovejas y cabras, también se hacía extensible la presencia animal a los équidos -caballos y mulas- y a la cabaña bovina: vacas, terneras, toros y novillos y , naturalmente, bueyes. Los toros sementales de la Mesta estaban muy protegidos y existe documentación de archivo que refiriéndose concretamente a las tierras madrileñas, instan a los propietarios de las tierras de pan en las que entran toros sementales desmandados de sus rebaños para que no mataran ni hirieran a los animales, se donde se deduce su gran valor. Del año 1495 consta la prohibición de los Reyes Católicos, conservada en el registro del Sello, para que no se tomaran ni corrieran los toros de los pastores del concejo de la Mesta sin el consentimiento de sus dueños.

Hubo sonados enfrentamientos entre el concejo madrileño y la Mesta y esta última tuvo que respetar y reconocer la ausencia de cañadas a través de la jurisdicción de Madrid (Marín Barriguete,1987). Desde el siglo XIV Madrid fue conformada como exenta de la jurisdicción de la Mesta según una sentencia del 15 de junio de 1345 por la cual el alcalde entregador de la Mesta reconocía a favor de Madrid la jurisdicción única de la villa sobre su territorio y la inexistencia de cañadas para los ganados de la Mesta. Así se fijarían en una avenencia posterior los derechos que se debía de abonar por el paso de ganado que para el caso de cada vaca o novillo resultaba ser de tres dineros por animal (Puñal Fernández, 1990).

Asimismo Madrid estuvo implicada en la red de calzadas de la cabaña real de Carreteros reconocida por los Reyes Católicos que le otorgaron una serie de privilegios análogos a los de la Mesta. Aquí los animales protagonistas fueron los bueyes.

2. EL SÍMBOLO

Todas las culturas tienen sus animales emblemáticos favoritos y la Edad Media no fue una excepción. Así, los siglos medievales heredarían dos tipos de simbología: para la religiosa el mundo judeo-cristiano y para la civil o militar- reflejada sobre todo en la ciencia heráldica- el mundo romano. Para demostrar esa asociación entre carne y símbolo, debe insistirse en que la simbología de un animal dependía de su papel en la vida material: el animal que no era beneficioso para la economía, la seguridad o la salud del hombre solía gozar de una nefasta consideración como símbolo.

2.A. LA SIMBOLOGÍA RELIGIOSA

La Edad Media tuvo una simbología religiosa arquetípica y exclusiva: el género de los Bestiarios, una compilación pseudocientífica de autores clásicos sobre zoología cuyo antecedente fue el *Fisiologo* –mejor *Fisiologi* ya que hubo varios- de los primeros siglos cristianos (Morales Muñiz, D.C.,1996; Grande del Río, 2004)). Así el cristianismo medieval convirtió a los animales en símbolos polisémicos o polivalentes. En la Edad Media no se sacralizó a los animales pero se les espiritualizó de forma que muchos animales, convertidos en símbolos morales y religiosos, encarnaban la figura de Cristo y de la Iglesia. El buey, toro o ternero –los bóvidos en general- eran símbolos universales de animales de carga y sacrificio de forma que la asociación con Jesús es clara: carga con los pecados del mundo y muere para redimirnos de ellos .

El evangelista San Lucas fue particularmente agudo al presentar esa asociación: Jesús vino a salvarnos en una redención universal. Esto hunde sus raíces en la visión bíblica de Ezequiel del Carro de Jahveh con los cuatro seres -buey, hombre, león, águila- que tenía cada uno cuatro caras y cuatro alas. Esos animales, que recuerdan a los karibu asirios cuyas estatuas guardaban los palacios de Babilonia, y a los querubines del arca- no eran sino siervos de los dioses paganos pero que, enganchados al carro de Yahveh, acabaron por convertirse en los cuatro vivientes del Apocalipsis. Así, en el escrito de San Juan, en torno a ese trono del mar transparente semejante al cristal, surgen los cuatro vivientes –alados y llenos de ojos por delante y detrás que repiten “*Santo.. Santo*”- y que, de nuevo, nos remiten a los cuatro seres del Carro de Jahvé. Ellos son, en realidad, ángeles, que remiten a los cuatro evangelistas. Uno de esos seres es un novillo, como antes había sido un buey o un toro. Las cuatro criaturas heraldos tienen la verdad entera –cada uno tiene cuatro caras- pero cada una de las caras enfatiza un aspecto de esa verdad, y remiten a un evangelio. Cada animal, pues, goza de un simbolismo que enlaza con el mensaje del evangelio. Y así el toro -aunque sea castrado como el buey no deja de ser un toro- se convertirá en un símbolo cristiano por excelencia al remitirnos a uno de los evangelistas: San Lucas -por cierto patrón medieval de los carniceros- enfatiza en su evangelio una de las cuatro partes de la verdad entera subrayando los aspectos sacrificiales de la vida y muerte de Jesús. Todo ello lo simboliza el toro., un animal de sacrificio por excelencia –también el carnero pero más aun el novillo o becerro- y que hunde sus raíces en los tiempos bíblicos. La iconografía y el arte medieval reflejaron a la perfección esa simbología y así algunas de sus manifestaciones fueron sencillamente espectaculares como los toros de las torres de

la catedral de Laon en donde los animales ocupan un lugar preeminente., si bien algunos estudiosos opinan que también fue un homenaje a los animales que habían ayudado, con su trabajoy sacrificio, a la construcción de la famosa catedral gótica francesa.

Puesto que la simbología cristiana era polisémica, en el caso de los bóvidos se adoptó, mejor, la forma dual. Y así buey y también la vaca –mansos- se asocian con la agricultura y con la fertilidad de los campos. No debe olvidarse que en el mundo antiguo la riqueza de hebreos y griegos se medía por la posesión de bueyes. Los bueyes representan la docilidad y el trabajo incansable pero también la renuncia a los instintos –por su castración- personificando la paciencia como se comprueba en el arte medieval. En el *Libro de las Bestias* del mallorquín Ramón Lulio (1235-1316), una obra que ejemplifica el mundo de los humanos a través de los animales, el buey, a la cabeza de los hervíboros lucha frente a los carnívoros para que no se imponga al león como rey. Más bien parece que en lugar de buey, el bóvido sea mejor un toro, ya que había tenido un hijo –el becerro- eliminado por los carnívoros. Para librarse de los carnívoros pide ayuda al hombre –que quizás le castre convirtiéndole en buey-. Este le explota arando los campos para luego matarlo y comer su carne. Es todo un exponente literario del simbolismo del buey como animal de trabajo y sacrificio.

En cambio el toro es la otra cara de la moneda. A nivel de bestia, de animal, el toro concentraba los dos grandes instintos –pulsiones- humanas fundamentales: la agresividad y la sexualidad. Esa fuerza y esa agresividad se simboliza en sus cuernos –ya se ha comentado muchas veces que eran trofeos que los llevaban los guerreros en los cascos-. El sexo –hipergenitalismo- remitía lógicamente a la fecundidad. Por ello en la simbología cristiana el toro no goza de aceptación por ese pasado pagano que le asocia con la violencia y la lujuria. Si bien, en ocasiones, y por aquello de la posibilidad de redención cristiana, existen buenas lecturas también de los toros: sus cuernos simbolizarían las armas contra toda manifestación del mal y algunos textos clásicos de los Padres de la Iglesia hablan de Cristo a modo de toro cuyos cuernos simbolizaban el poder de la verdad.

Pero en la simbología, aparte del animal, influye también el color que a su vez goza de su propia simbología. En la simbología cristiana, que hereda no pocas interpretaciones antiguas, el negro tiene una pésima reputación, el rojo es el color sacrificial por excelencia mientras que el blanco ejemplifica la pureza. De época pagana, el toro blanco por excelencia es Zeus –tantas veces representado en el rapto de Europa- en donde el blanco ejemplificaría la divinidad que, para el caso cristiano se traduce en espiritualidad o pureza. No existe mejor ejemplo, en este sentido, que los diferentes colores utilizados en la plasmación de los bueyes de San Isidro que han sido presentados en su color natural –castaño- , rojo –sacrificiales- o blanco, de estos últimos resulta ser un perfecto exponente el cuadro de Cecilio Plá. No obstante el recurso iconográfico o hagiográfico de los bueyes blancos, aun siendo los más emblemáticos los de San Isidro, remiten a otras noticias de leyendas medievales como el episodio de las luchas entre los de Aigagoitia y los de Aizpea para construir una ermita, en donde un ángel ayuda a los segundos trasladando el material de la ermita de un sitio a otro con la ayuda de unos bueyes blancos.

2.B. LA SIMBOLOGÍA CIVIL: LA HERÁLDICA

La simbología de la heráldica –una ciencia nacida en la Edad Media- es una manifestación clara de la simbología civil que incluso llega a oponerse a la cristiana, en el sentido de que algunos animales de pésima reputación en las fuentes eclesiásticas, acabarán por gozar de una preeminencia por representar valores militares o “civiles” caso del perro o del caballo. Al buscar elementos con que componer sus blasones el hombre medieval se sirvió tanto de los animales que le rodeaban como los conocidos directamente a través de la literatura o los libros de viaje y siempre con una simbología adaptada a las virtudes que querían destacar en su linaje.

Los bovinos se suelen dibujar pasantes o detenidos *paciendo*, y sólo en el caso del toro se pueden pintar furiosos, una posición que se corresponde con la de rampante en los leones. Si apareciera únicamente la cabeza del animal se diría *desafiante* (en francés *rencontre*) siempre dibujado de frente y mostrando claramente sus dos ojos abiertos y sus cuernos. El toro en heráldica se diferencia del buey por la posición de sus cuernos- hacia el frente- mientras que en el caso del buey su cornamenta va dirigida hacia arriba y presenta una mata de crines situada en lo alto de la cabeza entre los dos cuernos, mata de crines, por cierto, que en zoología se asocia a un animal muy manso. Sin embargo el toro suele presentarse generalmente enfurecido, alzado sobre sus patas traseras, lo que se denomina *furioso*, como hemos subrayado, si bien excepcionalmente lo hemos encontrado *paciendo*, aunque nunca va acollarado -pues ello constituiría una afrenta-, o empinado a un árbol. Suele aparecer un solo ejemplar y ocupando todo el campo del escudo como figura única en él. Su esmalte puede ser el sable, oro o gules, permitiéndose que vaya *vilenado*, destacando su sexo con otro esmalte, y *cornado*, esto es, con los cuernos de plata. A diferencia del toro, el buey es plasmado sin sexo visible y su cola describe una curva que se pliega sobre su lomo izquierdo. Aunque los bóvidos, repetimos, normalmente se blasonan con animales enteros, en algunos escudos aparecen sus cabezas, pezuñas y cuernos.

En España se blasonan con Bovinos 324 escudos, lo que supone únicamente el 3,2% del total de los escudos blasonados con animales siendo más frecuentes en Cataluña, Baleares y Navarra (7%) y más escasos en Asturias y Galicia (1%), dato este último sumamente curioso por ser esas tierras muy abundantes en ganado vacuno. Naturalmente en bóvidos se incluye una clasificación exhaustiva de la especie: toros, bueyes, terneros, búfalos, vacas y becerras. (Valero de Bernabé, 2002)

Aparte de la representación, los animales remiten a una simbología clara. Al toro se le asocia con los hechos de armas por los linajes que han derrotado a un enemigo y enseñoreado sus tierras. En el caso hispano la simbología se remonta incluso a hechos históricos como el episodio de las guerras púnicas en donde el caudillo cartaginés Anibal hizo poner mechas encendidas en las astas de dos mil toros a los que lanzó contra el ejército romano y donde algunos autores han querido reconocer el precedente de los toros embolados. La vaca y el buey siguen remitiendo a un espíritu pacífico, y, en el caso de la hembra la simbología alude a su fecundidad que, para el caso de un linaje, representaría el señorío sobre tierras fértiles y bien trabajadas. La vaca siempre es dibujada andante y bucleada con un collar del que pende un cencerro, mostrando, y no siempre, sus ubres (Valero de Bernabé.op.cit.; Válgoma, 1968).

2.C. HERÁLDICA MEDIEVAL MADRILEÑA

Cabe que preguntarse que relación existiría entre los animales reales o naturales de la fauna madrileña y su plasmación en escudos. Es decir, si responde su manifestación heráldica a un habitat determinado. Los escudos identifican la riqueza ganadera y la importancia avícola o piscícola, caso de las ovejas en el escudo de Las Rozas del Puerto o El Vellón, dos lugares asociados con la Mesta y la trashumancia. Son toros los que aparecen plasmados en zonas de riqueza de vacuno, como Fresno del Torote, tierras de la zona norte de Madrid, del señorío del marqués de Santillana, pero también en Gargantilla de Lozoya o Bustarviejo. En este último ayuntamiento aparecen dos vacas, si bien no se distinguen ubres, collera y cencerro aunque la posición es típica de la representación de las hembras de la especie. Los toros no sólo simbolizaban la riqueza del ganado vacuno sino algo más, puesto que el toro bravo no era ajeno a las tierras madrileñas, como más adelante comentaremos.

3. CARNE Y SÍMBOLO: LAS FIESTAS CON TOROS

Las fiestas de toros medievales son herederas de los diferentes cultos y juegos taurinos -toros contra toros u otros animales y, desde luego, contra hombres- que tuvieron lugar en las culturas del Mediterráneo. Desde Anatolia a Egipto y desde Creta a Roma - abarcando en esta última, tanto las llamadas *venationes* como el culto a Mitra - se ha querido encontrar los orígenes de las actuales corridas. (Conrad, 1978; Blázquez, 1987; Delgado Linacero, 1994). No obstante, y aun cuando se aleja del objetivo de este trabajo la clave interpretativa de las actuales corridas tratada por nosotros en otro lugar (Morales Muñoz, A. y D.C., 1995) no se comprenden sin ese animal autóctono que es el toro bravo. Pero ¿que significa bravo? pues, como también se ha comentado en una de las conferencias de este ciclo, se trata de un animal con un comportamiento que acomete o tiende a responder agresivamente a los estímulos: al dolor, a la agresión pero también a la disminución de su distancia de seguridad. Asilvestrado o con un grado menor de contacto con humanos, en el Madrid medieval destacó un excepcional ejemplo de ese animal bravo con nombre propio: el toro jarameño, al que volveremos.

Las fiestas con toros en la Edad Media hispana o ibérica – también debe incluirse Portugal- tiene dos versiones: las fiestas aristocráticas y las populares lo que se denominaba *correr toros* y de ambas tenemos ejemplo en el Madrid medieval. Son muchos los aspectos que podríamos tratar sobre el espectáculo taurino medieval, que no estuvo exento de polémica por su carácter sangriento y sobre su licitud moral: la exposición del peligro para la vida del hombre o las reminiscencias paganas provocó la reprobación de la Iglesia –que prohibió la participación e incluso la asistencia a los clérigos- y algunos monarcas que tomaron medidas para limitar su peligrosidad. Así, Alfonso V de Portugal ordenó que a los toros les cortaran las puntas de los cuernos e Isabel I la Católica propuso la colocación de unos cuernos postizos de buey vueltos hacia atrás para evitar las cogidas, decisión tomada tras asistir en Arévalo a un espectáculo taurino en donde resultaron muertos dos hombres.

Los juegos con toros eran muy populares, tanto como entretenimiento de los pequeños como deporte cinegético de los grandes, y no dejaron de celebrarse durante toda la época

medieval. Las diferentes interpretaciones abarcan desde las más clásicas (Rodríguez, 1991) hasta las más recientes, estas últimas resumidas como válvula de escape a pulsiones lúdicas violentas y desafío a la autoridad constituida (Ladero Quesada, 2004; Izquierdo García, 1998)). Pero las corridas también abarcaban otras dimensiones: sus rentas servían para adquirir fondos para la Cruzada, y mantener otras actividades también de interés o necesidad pública.

Entonces, la fiesta de los toros distaba mucho de parecerse a la actual. En la época medieval se alanceaban toros a modo de espectáculo caballeresco en íntima relación con la caza o con la montería –y más tarde coincidiendo con otros juegos como los de cañas- pero también como parte del entrenamiento militar. Siempre eran las corridas la forma preferente de celebrar acontecimientos desde la recepción de embajadores, las victorias sobre enemigos, las fiestas religiosas, las bodas y bautizos reales, e incluso el festejo de la obtención del título de doctor. Argote de Molina en su famoso tratado de la montería del siglo XVI escribía que “correr y montear toros en coso es costumbre en España de tiempo antiquísimo”. El origen, por lo tanto, es la caza de un animal, digamos en estado semisalvaje o asilvestrado o simplemente excitado que acomete ante la agresión. Igual que se cazaban osos o jabalíes, se cazaban toros constituyendo una actividad reservada exclusivamente a los nobles y descrita, para el caso del vecino Portugal, en tratados de caza. Se producía esta caza en campo abierto a caballo y con lanza para más tarde evolucionar trasladándose la actividad a cosos cerrados. De hecho la primera corrida de la que hablan los cronistas medievales resulta ser una montería. Es el caso del primer espectáculo taurino oficial, esto es, la famosa corrida de 1144 -Alfonso VII de Castilla- en donde se mataron toros, entre otros animales, dentro de una montería.

Las escenas taurinas son relativamente frecuentes en el arte medieval sobre todo en las misericordias de las sillerías de los coros de las catedrales – Toledo, Plasencia, Sevilla, Barcelona, Ciudad Rodrigo o León,- pero también hay escenas taurinas en relieves, retablos, ménsulas y artesonados cuyas escenas han provocado estudios muy interesantes (Torres Martínez, 1994) especulándose sobre el origen de las suertes de una corrida actual –con capas o diferentes armas que se asocian a banderillas, varas o la suerte de mancornar-. Pero no es menos cierto que buena parte de esa iconografía remite a escenas de caza –como las escenas en los artesonados de Silos o de la iglesia de San Millán en Los Balbases (Burgos), ambas del s. XV- remitiendo, en no pocas ocasiones, a interpretaciones muy hispánicas de los dioses de la antigüedad, caso del mito de Hércules.

El festejo taurino caballeresco medieval, por lo tanto, podría tener más similitud con una corrida de rejonas que con el espectáculo actual dado que el toreo de a pie no es medieval aun existiendo la figura de los *matadores* caso de la famosa corrida de toros auspiciada por Carlos II de Navarra, en el siglo XIV, con dos *matadores*, uno cristiano y otro musulmán. Unos personajes por cierto, marginados –cazadores furtivos, carniceros- cuyo oficio se consideraba infamante básicamente por cobrar., según se comprueba en algunas disposiciones como las de Alfonso X. Los lidiadores, por el contrario, son caballeros, y las personas del común actuaban como subalternos rematando el toro lidiado a caballo. Lo propio era la gratitud caballeresca.

El toreo medieval, por otra parte, era un espectáculo complejo y costoso que ponía a prueba la capacidad de los organizadores y que sólo podía producirse oficialmente

convocado por la autoridad pública. Asimismo estaban reservados, como hemos comentado, a quien tiene armas y caballo pero en donde podía participar el pueblo de forma “reglamentada” acosando al animal con piedras, garrochas, azagayas, lanzas, palos y todo tipo de armas arrojadas cuando el animal era conducido al coso en donde era alanceado por los caballeros lidiadores. En el espectáculo también pueden participar otros animales, caso de la leona que describe la Crónica del Condestable Lucas de Iranzo en el reinado de Enrique IV, o los perros contra bueyes– generalmente alanos- que describen los cronistas de los Reyes Católicos. Algunos autores apuntan a que, la utilización de otros animales en la lucha contra toros así como otras prácticas de la tauromaquia –como la suerte de mancornar- fueron usos introducidos por los musulmanes del reino nazarí., algo que difícilmente podría aplicarse para otros países europeos caso de Inglaterra –salvo por influencia del vecino Portugal- en donde estos crueles espectáculos se mantuvieron hasta bien entrado el siglo XIX. En cualquier caso los nobles que participaban en los espectáculos taurinos demostraban su pericia y valentía.

Pero no pocos estudios subrayan que en las fiestas populares de los toros había una dimensión más importante incluso que el propio divertimento y que no era otra que la obtención de la carne, un alimento infrecuente en la mesa de las clases populares. Así tenemos –de nuevo vemos la asociación entre carne y símbolo- muchas noticias sobre fiestas en las que, tras los espectáculos, se producía la entrega de carne entre los participantes. Esto era así tanto en Portugal (*bodos*) como en la Granada nazarita –a los alanceamientos seguía el despazamiento y la entrega de los pedazos del animal- la fiesta de las calderas que aun se celebra en Soria – un rito de herencia pagano coincidiendo con las celebraciones solsticiales de origen medieval- o la de los toros gallumbos que acababa con un banquete de carne de toro asada. En ocasiones se ordenaba que se entregara la carne de un festejo taurino a las iglesias para su reparto entre los indigentes.

Pero existen más asociaciones en las fiestas de toros entre el animal natural y el símbolo y no sólo por el animal sino por lo que significa para los que quieren controlar el espectáculo y lo que quieren demostrar con su celebración. Las corridas eran el medio elegido por parte de las jerarquías sociales el ejercicio de su poder de modo que sus titulares se sirvieron de la popularidad de las fiestas taurinas para demostrar quien tenía el poder a través de la fiesta y de sus numerosos símbolos.(Izquierdo García, 1998)

No obstante, la fiesta de toros la gran fiesta de toros que se va afianzando a lo largo de la Edad Moderna, y que ya en la Baja Edad Media es un espectáculo con identidad propia, era excepcional en el siglo XV entre otras cosas porque el coste económico era muy grande, y los animales, además de caros, suponían un esfuerzo importante de conseguirlos. Una corrida de toros podía significar económicamente tanto al concejo como la organización de la procesión del Corpus Christi, como se demuestra en el caso de Sevilla.(Romero Abao, 1993).

Algunas fiestas populares con toros son típicamente medievales: toros enmaromados –todavía se mantiene el de Benavente con ocasión del *Corpus*–, embolados –de Mora de Rubielos por San Miguel- o el de San Marcos que enlaza con una idea muy medieval: la del animal que se amansa ante la cantidad o la bondad. De todas estas fiestas populares destaca la del llamado *toro nupcial* una costumbre rural que ha sufrido con el tiempo una serie de variantes pero cuyo origen medieval tiene una demostración iconográfica y literaria. La costumbre era así: el novio, junto a sus amigos, cazaban un toro bravo y, tras atarlo

con cuerdas, lo llevaban a la ciudad y lo lidiaban de forma que esa sangre con la que se manchaba actuaba a modo de sortilegio de fecundidad. Al finalizar el ritual, el toro volvía a ser llevado al prado y se le devolvía su libertad. En otras ocasiones el animal era lidiado y sacrificado pero, de cualquier manera, el novio manchaba sus manos de sangre y tocaba con ellas los vestidos o el pañuelo de la novia, de tal manera que las virtudes genésicas del animal eran transmitidas del hombre a la mujer .

De todo ello tenemos prueba en ese monumento literario que son las *Cantigas* del rey Alfonso X *el Sabio* en donde hay tres de ellas de temática taurina. Una de ellas cuenta la historia del aldeano segoviano que habiendo ofrecido un novillo a la Virgen no lo cumplió y el animal se encaminó solo a la iglesia de VillaSirga -cerca de Carrión- y se plantó ante el altar de Santa María para cumplir la promesa de su amo. Una segunda cantiga recoge la historia de un fraile virtuoso que un día bebió en exceso y el diablo le salió al encuentro en tres ocasiones, una de ellas en forma de toro negro. Pero es quizás la Cantiga 144 en donde se expone literaria y pictóricamente por vez primera la fiesta del toro nupcial. En dicha cantiga se narra un suceso milagroso producido durante el ritual del toro nupcial. Como era costumbre el animal fue llevado enmaromado al lugar donde se iba a producir el rito. Pero el toro era tan bravo –cuanto más bravo más fecundo- que no se podía lidiar y el novio y sus amigos tuvieron que refugiarse en lo alto de la balaustrada. Pasaba por allí un hombre devoto que, estando a punto de ser arrollado por el animal, le pidió a la Virgen que le salvara. Por Su intervención el toro se desploma, el hombre se salva y el animal –como se comprueba en la última secuencia iconográfica- se vuelve tan manso que todos pueden rodearle sin correr riesgo alguno. El estudio de la Cantiga 144 (Montero Aguera, 1984) ha llevado a sostener que las corridas actuales no son sino una prolongación deformada, secularizada y lúdica del rito popular del toro nupcial en donde estarían presentes las suertes de vara, muleta y muerte. Esto es, que más que de las fiestas de carácter caballeresco tan típicamente medievales, las actuales corridas procederían de este rito popular del toro nupcial.

3.A. TOROS EN MADRID

En Madrid hay noticias muy claras, con participación callejera y popular de corridas en no pocas localidades, particularmente en el siglo XV, cuando la región y la capital, como hemos indicado, va tomando un protagonismo creciente dentro de la vida política del país. Los lugares donde están comprobados los espectáculos de “correr” los toros, serían localidades del valle del Henares y del Jarama: Alcalá, Arganda, Torrelaguna, Rivas, Chinchón, y, por supuesto, la capital y sus alrededores. La constancia de corridas y todos los detalles se conoce, fundamentalmente, por los gastos efectuados y la descripción de todos los aspectos organizativos. (López Izquierdo, 1981; Sáez. C. 1992).

Ya en el Fuero de Madrid (1202) se especifica que cualquier hombre que corriera vaca o toro dentro de la villa pagaría tres maravedís, confirmando que el “correr toros” era una fiesta o espectáculo controlado por los poderes públicos. Cuando existe ya una autorización para ello, las disposiciones se desarrollan hasta el último detalle: los animales eran “corridos” en o hasta el coso utilizando todo tipo de objetos punzantes: lanzas, garrochas o palos aguzados y también se especificaba la forma de llevar atado al animal. La calle del Toro no es ajena a la presencia de juegos y espectáculos taurinos.

En Madrid capital las fiestas de toros están muy relacionadas con el gremio de carniceros y parece comprobado que los animales les servían de diversión antes de sacrificarlos. (Puñal Fernández, 1992). Un gremio, el de los carniceros, que pasaba por ser muy cruel con los animales y, en los tratados de caballería, al hablar de las distintas etapas en la selección de los caballeros, Gutiérrez Díez Games, se refiere a aquellos de esta manera: “*que heran crueles e usados de derramar sangre sin piedad, e matavan los grandes toros e las muy fuertes alimañas..*”. Y es que la capacidad para matar animales no dejaba de ser una forma de entrenamiento militar.

Las corridas solían producirse con fiesta religiosas coincidiendo con los ritos de primavera y verano como con las fechas del año fiscal. No hay noticia en la capital de un coso especial donde se realizasen estos espectáculos que también iban acompañados de otros juegos. Parece que se celebraban en la plaza del arrabal, lugar que se mantuvo hasta que pasaron a realizarse en la actual Plaza Mayor. Nos consta el nombre de un torero o mejor caballero lidiador –torero en la Edad Media alude a los actuales mayores- que contribuiría a la suerte de la lanza: Don Diego Ramírez. Y es que a finales del siglo XV existían dos escuelas dentro del espectáculo taurino caballeresco: el madrileño pertenecería a la escuela castellana mientras que en la escuela andaluza sobresalía otro caballero-lidiador: Pedro Ponce de León. (Romero Abao, op. cit)

Los toros lidiados en Madrid no se criaban en la capital. Generalmente eran costeados o proporcionados por los carniceros y traídos de la propia provincia que era un lugar privilegiado para la crianza de la ganadería brava por la abundancia de pastos y aguas. El toro, además, era un animal de caza según los propios cronistas de la época. Alonso de Palencia en su *Crónica* del rey Enrique IV habla de un recinto de caza –concretamente en la cercana Coca- en donde existía “un toro muy bravo” al que todos querían dar muerte.

Asimismo se corrieron toros en la localidad madrileña de Arganda, un núcleo de población surgido en época musulmana, en donde existe confirmación de fiestas taurinas en su versión caballeresca, es decir, como ejercicio de la nobleza, con los famosos toros del Jarama. En Arganda era costumbre correr toros por Pentecostés, tras las procesiones y habitualmente por razones de voto, y se subraya que la costumbre de coger reses a pie –suerte de mancornar de claro origen cretense- se produjo por vez primera en tierras cristianas en Arganda. Fuentes no contrastadas afirman que esa costumbre fue introducida en la localidad, por los caballeros hospitalarios y templarios. Las piezas arqueológicas en forma de toros son también una forma adicional de reafirmar este interés taurino. (Torre Briceño, 1995)

En Alcalá todo un precepto del Fuero se dedicaba a la reglamentación del espectáculo de correr toros –también terneras y carneros- esto es, como se tenía que llevar los animales al coso –atados con cuerdas a las patas y a los cuernos. Un reciente trabajo utilizando los asientos de las cuentas más antiguas del concejo de Alcalá, describe las seis corridas celebradas entre 1434-36. También se confirman por los gastos de las tumbas de los cuidadores de los toros llamados toreros –nuestros actuales mayores- que se conservan en los archivos parroquiales. Los motivos para celebrar las corridas eran, como de costumbre, efemérides caso de la visita del rey Juan II, Quincuagésima, y la también visita del arzobispo de Toledo. Hay que señalar como dato curioso que, al menos en 1434, los toros eran encerrados en un coso que era edificado por diecinueve peones judíos. (Sáez

Sánchez: 579-87). Esto último se ha interpretado en clave política: las comunidades judías y musulmanes, dependientes directamente del rey, participaban en las corridas como una forma de reforzar la cohesión del conjunto de la sociedad o de someterse a ella y, de alguna manera, contraviniendo las costumbres de su credo que reprobaban –particularmente en el caso judío- el maltrato a los animales.

También se corrieron toros en Chinchón, Torrelaguna y otras localidades menores de la villa y tierra de Alcalá.. El caso de Torrelaguna, una población con una mayoría de conversos, participar en las fiestas de toros era una forma de demostrar por parte de los cristianos nuevos, su definitivo abandono de la ley mosaica, no en vano las costumbres judías, como hemos afirmado, condenaban claramente la crueldad con los animales incluyendo la propia caza.

3.B. UN TORO MADRILEÑO EMBLEMÁTICO: EL JARAMEÑO

Hubo un tipo o raza de toro bravo -cuyo último ejemplar se lidió en la plaza de Las Ventas en 1954- de origen madrileño. Un toro que, debido a los pastos, aguas y terrenos de Madrid desarrolló una fisonomía imponente descrita en no pocas fuentes literarias. Era el jarameño físicamente desproporcionado -de hasta dos metros de alzada por tres y medio de longitud- con patas cortas y fuertes de largos pies, de capa colorada, negra o manchada, de cerviz corta y empinada, cuernos ofensibles y delgados con poca distancia entre ellos y una larga cola que tocaba el suelo. Además de aquel físico el toro jarameño era sobre todo bravísimo, de fiereza sobresaliente lo que hacía escribir al cronista Fernández de Oviedo “*et los toros más bravos de España proceden de la ribera del río Jarama*”.

Algunos autores subrayan que el animal pertenecía a una raza especial que no tenía que ver con el toro navarro –de supuesta procedencia asiática- ni con el andaluz –de supuesta procedencia africana- que entonces pastaban por las tierras del reino de Castilla. El jarameño era un directo descendiente, según esas opiniones, de alguno de los uros hallados en los yacimientos del Manzanares. Este animal fue alabado en la literatura taurina en numerosas ocasiones desde Valdivieso, Ruíz de Alarcón o Moratín. (López Izquierdo, 1991) El propio canciller López de Ayala describe una corrida celebrada durante la época de Pedro I el Cruel con toros del Jarama llamado uno de ellos Don Pedro en donde los animales revalidaron su fama. Más tarde estos toros pertenecieron a la ganadería real, siendo la base del actual toro serrano de Colmenar Viejo y el Escorial (Morena Sanz, 1998).

EPÍLOGO

En la época medieval los toros estuvieron presentes tanto en la vida material como en la dimensión mental de los hombres: su carne se comía y con su sangre se manchaban con la intención de que las virtudes del animal pasaran al hombre o simplemente para demostrar valentía. Por eso la carne y el símbolo confluían en no pocas actividades. Un símbolo que el cristianismo presentó de forma dual: toro contra buey-vaca, y que las diferentes manifestaciones del arte presentaron de forma inequívoca. Sin embargo la confluencia carne-símbolo se mostró de forma paradigmática en las corridas de toros medievales. Un espectáculo popular pero aun más cinagético y caballeresco: desde la crónica del

Condestable Lucas de Iranzo hasta la de Pero Niño, se alaba el valor del nobles lidiadores.

Nada de esto fue ajeno a Madrid y sus tierras. Carne y cuero, sangre y fiestas, arte y símbolo. Y un ejemplar típico que resume esa importancia: el toro del Jarama.

BIBLIOGRAFÍA

- APARISI LAPORTA, L.M (1999): *Madrid en sus Animales*. Rubiños, Madrid.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1987): “Cacerías y juegos de toros en la Antigüedad” *Historia 16*, 139 : 149-161.
- CONRAD, J.R. (1978): *Le culte du taureau. De la prehistoire aux corridas espagnoles*. Payot, Paris.
- DELGADO LINACERO, C. (1994): *El Toro en el Mediterráneo: Análisis de su presencia y significado en el mundo antiguo*. Universidad Autónoma de Madrid.
- GRANDE DEL BRÍO, R. (2004): *El culto al Toro*. Ed. Tutor. Madrid.
- HERRERO FABREGAT, C. (1991): *El Madrid Medieval*. Servicios de Educación del Ayuntamiento. Madrid.
- IZQUIERDO GARCÍA, M.J. (1998): “El pueblo y la elite ante la fiesta de los toros: Valladolid y Palencia finales de la Edad Media” en *Vida cotidiana en la España Medieval*. Madrid-Aguilar de Campoo : 303-327.
- LADERO QUESADA, M.A (2004): *Las fiestas en la cultura medieval*. Areté. Barcelona
- LÓPEZ IZQUIERDO, F. (1981): “Toros en la provincia de Madrid”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 18, : 137-148.
- (1991): “Los famosos toros del Jarama cantados en verso y en prosa” *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 30, :615-642
- MARÍN BARRIGUETE, F. (1987) :”Madrid y la Mesta. Privilegios locales y privilegios cabañiles”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, (8): 13-29
- MATILLA GASCÓN, A. (1994): *Abastecimiento de Carne a Madrid, 1474-1678*. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid
- MENDO CARMONA, C. (1990): “La industria del cuero en la villa y tierra de Madrid a finales de la Edad Media” *Espacio. Tiempo. Forma. Serie III (Historia Medieval)* 3, : 181:212
- MONTERO AGUERA, I. (1984): “Las Cantigas de Santa María, primer testimonio literario-pictórico de las corridas de toros”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes*, 55 (107): 209-213.
- MONTERO VALLEJO, M (1987): *El Madrid Medieval*. El Lavapiés. Madrid.
- MONTOLIU CAMPS, P. (1996): *Madrid. Villa y Corte. Historia de una ciudad*. Sílex. Madrid.
- MORALES MUÑIZ, A. & MORALES MUÑIZ, D.C. (1995): “The Spanish Bullfight: some historical aspects, traditional interpretations, and comments of archaeological interest for the study of the ritual slaughter” en *The Symbolic Role of Animals in Archaeology*, MASCA, University of Philadelphia, Pennsylvania, 12, : 91-105.
- MORALES MUÑIZ, D.C. (1996)- “El simbolismo animal en la cultura medieval.” *Espacio, Tiempo y Forma (Serie III)*, 9; 229-255.

- (1996): *Los Animales en el Madrid medieval*. Trabajo inédito del Laboratorio de Zooarqueología de la Universidad Autónoma de Madrid.
- MORENA SANZ, F. de (1998): “El Campo de Colmenar y el Toro de Lidia”, *Cuadernos de Estudios*, 9, : 89-102.
- PUÑAL FERNÁNDEZ, T. (1992): *El mercado de Madrid en la baja edad media: estructura y sistemas de abastecimiento de un concejo medieval castellano en el siglo XV*. Caja de Madrid. Madrid.
- PUÑAL FERNÁNDEZ, T. (2000): “Los artesanos de Madrid en la edad media 1200-1474. UNED. Madrid
- PUÑAL FERNÁNDEZ, T. (1990): “La ganadería lanar en Madrid y su tierra durante la edad media” *Espacio, Tiempo y Forma*. III, Historia Medieval, 1998, 11, : 331-381
- RODRIGUES, A.M.(1991):”Le taureau dans les fetes aristocratiques et populaires du Moyen Age”, *Jeux,sports et divertissements au Moyen Age et á l’age classique*, Actes du 116e Congrès national des sociétés savantes, Chambéry : 181-192
- ROMERO ABAO, A. (1993): “Sobre la fiesta de toros en la baja edad media” En *Espai i Temps d’Oci a la Historia*.XI Jornades d’estudis històrics locals. Conselleria de Cultura Educació Govern Balear. Institut d’estudis Balearics. Palma de Mallorca.
- RUÍZ BRAVO-VILLASANTE, C. (1980): *El Libro de las Utilidades de los Animales*. Fundación Universitaria Española. Madrid.
- SÁEZ, C. (1992) “Corridas de Toros en Alcalá de Henares (1434-1436): 579-587
- SÁEZ SÁNCHEZ, C. y CASTILLO GÓMEZ, A. (1992) Catálogo de la documentación medieval del archivo municipal de Alcalá de Henares, s. XIII-XIV, Ed. de los autores, Alcalá de Henares
- SEGURA GRAIÑO, C. (1995): *Orígenes Históricos de la actual comunidad de Madrid*. Asociación Cultural Al-Mudayna. Madrid
- TORRE BRICEÑO, J.A de la & LÓPEZ RINCONADA, M.A. (1995) : *La fiesta taurina en Arganda del Rey*. Arganda del Rey. D.L. De la Torre
- TORRES MARTÍNEZ, C. (1994): “La lidia de los toros en el arte religioso español de los s. XIII-XVI” en *El rostro y discruso de la fiesta*, Semata, Ciencias Sociais e Humanidades, 6, : 173-183
- VALERO DE BERNABÉ, L. (2002), *Las figuras zoomórficas en la heráldica genticilia española*. Fabiola de Publicaciones. Sevilla.
- VÁLGOMA, D. de la (1968): “El Toro en la Heráldica”, *Reales Sitios*, 5 ,(15): 78-80.